POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 532.

POR LA QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2014, "RESTAURACIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y SAN LORENZO DPTO. DE IDENTIFICACIONES " – ID 284.129, CONVOCADA POR LA POLICÍA NACIONAL Y ADJUDICADA A LAS FIRMAS EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E y DEMAFIN CONSTRUCCIONES de NOELIA ORTEGA.

Asunción, 30 de abril de 2015

VISTO: La Resolución de la Comandancia N° 1.231 de fecha 10 de diciembre de 2014, por la cual se aprueba el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 68/2014 para la "Restauración de la Sede Central y San Lorenzo. Dpto. de Identificaciones".

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 62- Convenios Modificatorios en Obras Públicas, en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma de convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en la base y en el contrato.

Que, la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, mediante nota N° 161/2015, ha solicitado la prórroga de recepción de obras de la Licitación Pública Nacional N° 68/2014 "Restauración de sede Central y San Lorenzo. Dpto. de Identificaciones".

Que, los Contratos N° 355/2014 y 358/2014 se encuentran en plena vigencia

Que, la fiscal del Contrato, Oficial 2° Arq. Verónica Gregoria Cabrera Prieto, ha emitido un informe en el cual solicita la prórroga del plazo para la ejecución culminación de los trabajos

Que, el Departamento de Auditoría Interna ha dictaminado en base a los antecedentes, motivos, alcance y al análisis realizados, concluyendo que se elabore una Adenda a los Contratos N° 355/2014 con la empresa DEMAFIN de Noelia Ortega y Contrato N° 358 con la empresa Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E, teniendo en cuenta el Informe Técnico del Fiscalizador, conforme a todos los informes y a las documentaciones proveídas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

AYUDANTIA GENERAL

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 532.

POR LA QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2014, "RESTAURACIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y SAN LORENZO DPTO. DE IDENTIFICACIONES " – ID 284.129, CONVOCADA POR LA POLICÍA NACIONAL Y ADJUDICADA A LAS FIRMAS EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E y DEMAFIN CONSTRUCCIONES de NOELIA ORTEGA.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° **AMPLIAR LA VIGENCIA** del CONTRATO N° 355/2014 de la DEMAFIN de Noelia Ortega y CONTRATO N° 358/2014 con la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, por el plazo de 60 días.

Art. 2° **FORMALIZAR** las Adendas de los Contratos, conforme lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete